

AÑO....2014

# Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## Ley Nº. III-0901-2014

Expediente 034 F097/12

ASUNTO:.....**Desfibriladores**.....**Externos**  
.....**Automáticos (DEA)**.-.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FECHA DE SANCION:.....15 DE OCTUBRE DE 2014.....

.. Consta de (64) folios.....

( )

V 4

" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

H.C.D. Nº 034 FOLIO 097 AÑO 2012  
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 28-06-12 (12:50hs)  
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Dip. Graciela Mattarino y Dip. Marcelo Amitra  
.....  
.....

ASUNTO: Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)  
.....  
.....

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Fecha: 04 de Julio de 2012  
Comisión de: Salud y Seg. Social  
Fecha de despacho: 20 de Noviembre de 2012  
Despacho Nº 90/12 Item del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha:.....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

##### ULTIMA REVISION

Fecha:.....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha:.....  
Comisión de:.....  
Fecha de despacho:.....  
Despacho Nº..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha:.....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

##### ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....



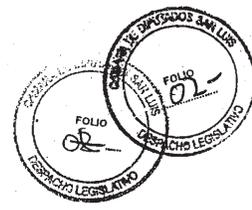
H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fec: 28.06.12	Hora: 12:50
Foja: SIETE (07)	



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto contribuir a la disminución de la morbimortalidad cardiovascular. "Decimos 'contribuir' porque ese esfuerzo no es de una sola especialidad, ni siquiera del conjunto de los médicos, sino de toda la comunidad: sólo se pueden obtener resultados positivos si existe un compromiso global de la comunidad para conseguir la disminución de la morbimortalidad cardiovascular. (...)El esfuerzo por disminuir la morbimortalidad de las enfermedades cardiovasculares debe ser múltiple: en la base de ese esfuerzo está el cambio de hábitos de la población, la modificación de los factores de riesgo cardiovasculares -es decir, el manejo de la hipertensión arterial, la diabetes, el tabaquismo y los trastornos de los lípidos sanguíneos, entre otros-, el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares cuando ya están constituidas, y en el vértice de esa pirámide está el tratar de evitar la muerte súbita, que es la principal causa de muerte en los padecimientos cardiovasculares crónicos. La acción complementaria y simultánea en todos estos terrenos es lo que permite la disminución de la morbimortalidad, y de ninguna manera el esfuerzo en cada uno de ellos resulta contradictorio con algún otro." (Cfr. "Versión taquigráfica de la reunión de la Comisión de Salud del Senado de la República Oriental del Uruguay del día 22/04/2008"; intervención del Dr. Horacio Vázquez, representante de la Sociedad Uruguaya de Cardiología).

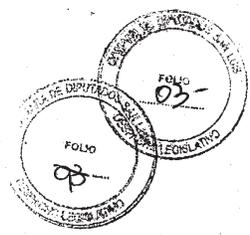
Una razón de peso nos lleva a presentar esta iniciativa: las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte de adultos tanto a nivel nacional como provincial. Según los datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio encabezan la lista de causas de mortalidad en Argentina, seguidas por los tumores malignos (Cfr. "Tasa de mortalidad general por 100.000 habitantes, según principales causas de muerte y sexo. Total del país. Años 2005-2009", en



[http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id\\_tema=66](http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=66); fecha de consulta: 16/06/2012). "Según una investigación de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), la principal causa de muerte en la Argentina obedece a enfermedades no transmisibles y a causas externas. Más lejos quedan las muertes por enfermedades transmisibles, que continúan siendo relevantes aunque con menor peso. 'Las enfermedades no transmisibles se producen a partir de factores de riesgo comunes relacionados con el estilo de vida de los pacientes', explicó Federico Tobar, investigador principal de CIPPEC. Dentro de este grupo, las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de muerte entre varones de 15 a 64 años, mientras que los tumores ocupan el primer lugar en el caso de las mujeres" (Cfr. "Enfermedades cardiovasculares y tumores, principales causas de muerte en la Argentina", parte de prensa del CIPPEC, en [http://www.cippec.org/prensa\\_det.php?idprensa=437](http://www.cippec.org/prensa_det.php?idprensa=437); fecha de consulta: 16/06/2012).

En nuestra provincia, las enfermedades cardiovasculares encabezan la lista de causas de mortalidad general de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades, con el 32,2% de los casos. Le siguen los tumores (22,8%), las enfermedades del sistema respiratorio (12,4%), las causas externas (8,7%) -categoría que incluye, entre otras, los accidentes de tránsito, suicidios y homicidios-, las enfermedades del aparato digestivo (6,6%) y otras en porcentajes que no alcanzan el 6% cada una (Cfr. "Anuario de estadísticas vitales 2010", elaborado por el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis, en <http://www.salud.sanluis.gov.ar/saludasp/Paginas/Pagina.asp?PaginaId=74>; fecha de consulta: 16/06/2012).

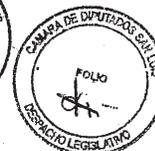
Es importante tener presente que "la muerte súbita es la forma más común de muerte de origen cardiovascular, la mayoría de las veces condicionada por enfermedades cardiovasculares crónicas, y en el



80% de los casos el problema es la fibrilación ventricular. La desfibrilación temprana es la clave de la supervivencia; cuantos más minutos pasan entre el desencadenamiento de la muerte súbita y la desfibrilación, menos posibilidades de sobrevivir hay. Se estima que las posibilidades de supervivencia disminuyen aproximadamente un 10% por cada minuto que pasa desde el inicio de la muerte súbita. El esquema tradicional que hemos aplicado en los últimos 30 años es el de las unidades móviles, que van al lugar del hecho y tratan de reanimar al paciente con medios de desfibrilación, entre otras cosas. Ese sistema (...) ha salvado muchas vidas, pero tiene una limitación absoluta en el tiempo (Cfr. "Versión taquigráfica...", cit.).

Esta situación nos obliga a tomar las medidas que los nuevos tiempos requieren. Y en este orden de ideas es que varios estados nacionales y subnacionales implementaron sistemas para el rápido acceso a desfibriladores externos automáticos (DEA) en lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo. Para la elaboración de este proyecto fueron tenidas en cuenta las legislaciones de dichos estados, en especial la ley n° 18.360 de la hermana República Oriental del Uruguay y la ley n° 4.077 de la ciudad de Buenos Aires.

La gran ventaja de estos equipos es que "mejora los tiempos y supera una limitación que es absoluta para el esquema tradicional; es por eso que tienen gran valor. Esto nos pone frente a un cambio de paradigma en el manejo de la muerte súbita, que sería el reconocimiento temprano de que la persona que pierde el conocimiento está en una situación de paro cardiorrespiratorio, el inicio inmediato de las maniobras de reanimación, la desfibrilación cuando se cuenta con el equipo, y el soporte vital avanzado y el traslado, que estaría a cargo de las unidades móviles. Las tres primeras reacciones mencionadas, es decir, el reconocimiento temprano, el inicio inmediato de la reanimación y la desfibrilación,

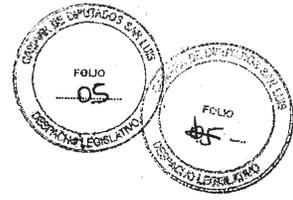


son esenciales para mejorar la sobrevivencia de los pacientes que sufren un episodio de muerte súbita" (Cfr. "Versión taquigráfica...", cit.).

Con ello queremos significar que si bien la sola presencia de un DEA no garantiza per se el éxito de la intervención, es un complemento de inmenso valor para el logro de tal cometido. Es decir, "todas son acciones necesariamente complementarias y no vemos ninguna contradicción entre la prevención primaria, la prevención secundaria, el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en sí mismas y el tratamiento para evitar la muerte súbita" (Cfr. "Versión taquigráfica...", cit.).

De allí que el presente proyecto prevé, además de la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de DEA en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transiten o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis, la necesidad de que los establecimientos comprendidos en todo momento de actividad o permanencia de personas, cuenten con personal capacitado técnicamente para el uso de DEA, y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica. Además, encomienda a la autoridad de aplicación -el Ministerio de Salud- la suscripción de con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad de acuerdo a los parámetros exigidos, y la promoción y la difusión de la ley proyectada.

Entendemos que esta iniciativa es prudente en tanto toma como principio la progresividad de la obligatoriedad de los DEA por parte de los sujetos obligados; esto es, establece que la autoridad de aplicación determinará los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo, y establecerá un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados, comenzando por los de mayor concurrencia.



Garantizar la salud es uno de los fines primordiales que nuestros constituyentes incluyeron en el preámbulo de la Constitución de la Provincia de San Luis. Además, el artículo 57 de nuestra Constitución Provincial establece que el Estado garantiza el derecho a la salud, con medidas que lo aseguran para toda persona, sin discriminaciones ni limitaciones de ningún tipo; y que tanto la sociedad, el Estado y toda persona en particular, deben contribuir con medidas concretas a garantizar el derecho a la salud. Esta rica norma constitucional indica, además, que el Estado propende a la modernización y tratamiento interdisciplinario en la solución de los problemas de salud.

Es en esta tesitura que venimos a presentar este proyecto, que propugna tomar los avances de la tecnología y de la ciencia médica y hacerlos asequibles a todas las personas que vivimos o que ocasionalmente se encuentren en suelo puntano. Pues como nos enseñara el Dr. Ramón Carrillo -eximio primer Ministro de Salud Pública que tuvo nuestra República Argentina merced a la visión estratégica del Presidente Juan Domingo Perón-: "sólo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo".

Por todas estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

RELATIVO  
17008

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN  
FOLIO  
06  
CAMERA DE DIPUTADOS SAN LUIS  
LEGISLATIVO  
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN  
FOLIO  
06  
CAMERA DE DIPUTADOS SAN LUIS  
LEGISLATIVO

**PROYECTO LEY**

**DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)**

**La Legislatura de la Provincia de San Luis  
Sanciona con Fuerza de Ley**

**Artículo 1º.-** Institúyese, con carácter obligatorio, la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos (DEA) en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transiten o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis.

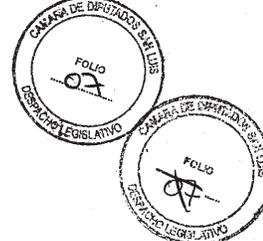
**Artículo 2º.-** Las obligaciones establecidas en la presente ley estarán a cargo del propietario, locatario, administrador o quien por cualquier título explote el lugar, conforme lo determine la reglamentación en cada caso.

**Artículo 3º.-** Los establecimientos comprendidos por esta ley deberán contar, en todo momento de actividad o permanencia de personas, con personal capacitado técnicamente para el uso de DEA, y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica.

**Artículo 4º.-** La autoridad de aplicación deberá:

- a. Determinar los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos de la presente ley.





- b. Establecer un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados por la ley, comenzando por los de mayor concurrencia.
- c. Determinar la capacitación exigida en los términos del artículo 3°.
- d. Realizar la promoción y difusión de la presente ley.
- e. Suscribir convenios con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad de acuerdo a los parámetros exigidos.
- f. Establecer cualquier otra disposición para la correcta implementación de esta ley.

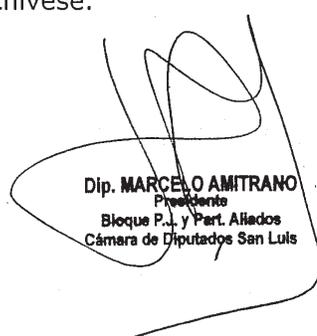
**Artículo 5°.-** El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente será sancionado progresivamente con penas de:

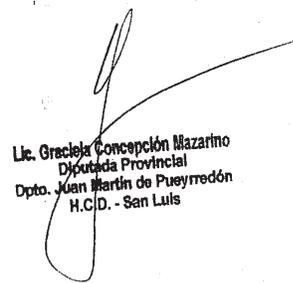
- a. Apercibimiento.
- b. Suspensión del establecimiento de concurrencia masiva.
- c. Clausura.

**Artículo 6°.-** El Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis será la autoridad de aplicación de la presente ley.

**Artículo 7°.-** Esta ley entrará en vigencia a los sesenta (60) días corridos desde la reglamentación de la misma por parte del Poder Ejecutivo.

**Artículo 8°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

  
Dip. MARCELO AMITRANO  
Presidente  
Bloque P.L. y Part. Aliados  
Cámara de Diputados San Luis

  
Lic. Graciela Concepción Mazarino  
Diputada Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

**H. CAMARA DE DIPUTADOS**  
MESA DE ENTRADA

Fecha: 28/06/12 Hora: 12:40

Folio: 63

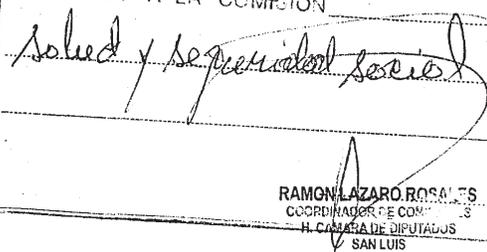
Expta. N°: 554   
FIRMA



SESION DEL 04 DE Julio DE 2012

DESTINADO A LA COMISION

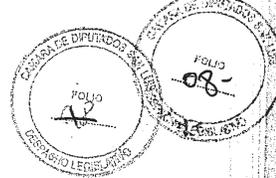
Salud y Seguridad Social



RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

12 SESION ORDINARIA - 13 REUNION - 04 DE JULIO DE 2012  
ASUNTOS ENTRADOS



I. PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: Rendir homenaje al Ex Presidente de los Argentinos Juan Domingo Perón, al cumplirse el 1 de julio un aniversario más de su fallecimiento. Expediente N° 048 Folio 1151 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Diputado Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: Homenaje a la Unión Cívica Radical como institución política, al conmemorarse el 121 aniversario de su Fundación. Los Aniversarios de fallecimiento de Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen junto al recuerdo del Gobierno del Presidente Arturo H. Illia al cumplirse un año más de su derrocamiento Expediente N° 049 Folio 1152 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: Rinde homenaje a 196 años de la Declaración de la Independencia Argentina, 9 de julio-Tucumán-Argentina. Expediente N° 055 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: Rendir homenaje a los empleados de la Cámara de Diputados en el día del Empleado Legislativo. Expediente N° 056 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: Rinde homenaje a la comunidad de Candelaria en conmemoración del 142 Aniversario de su fundación. Expediente N° 057 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Fundamentos de los señores Diputados autores Héctor Urquiza, Dario Jurado y Ana María Nicoletti, referido a: Rendir homenaje a la comunidad de Santa Rosa en conmemoración del 154 Aniversario de su fundación. Expediente N° 058 Folio 003 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 15-P-CD-12 (25/06/12) referida a: Instruir a las Secretarías a optimizar la utilización de los recursos, para llevar adelante las medidas de austeridad y racionalidad, a efectos de adherirse al Decreto N° 1902-MHyOP-12. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

## II.- COMUNICACIONES OFICIALES

### a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 51-HCS-2012, (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 15-HCS-2012, referido a: Declarar de Interés Legislativo la actividad desarrollada el día 19 de junio de 2012 en conmemoración del Bicentenario de la creación de la Bandera Nacional. Expediente Interno 142 Folio 348 Año 2012 (kpg)

CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 11-CD-2012)

2.- Nota N° 54-HCS-2012, (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 1-HCS-2011, referido a: Expresar nuestro beneplácito por la elección de la ciudad de la Punta, provincia de San Luis, para postularse como Sede por la República Argentina para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019. Expediente Interno 143 Folio 348 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 14-CD-2012)

3.- Nota N° 49-HCS-2012 (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0802-2012, referida a: Política Habitacional de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 144 Folio 349 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° 1-0802-2012)

### b) De otras instituciones

1.- Nota S/N° (13-06-12) del señor Diputado Karim Augusto Alume, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, mediante la cual remite expediente N° 015 F.004/09 de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 137 Folio 346 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota S/N° (12-06-12) del señor Walter Alberto Ceballos, Diputado Provincial, mediante la cual solicita cambio de integrantes en la Comisión de Seguridad Pública. (Mde 467 F. 054/12 Letra "C") Expediente Interno N° 140 Folio 347 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

3.- Nota S/N° (14-06-12) de la señora Mercedes Hannún, Jefa del Subprograma Control y Gestión Administrativa, Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad mediante la cual eleva copia de Decreto N° 1446-MRIyS-12 "Asociación Civil Preconstrucción Templo Divina Misericordia de Villa Mercedes". (Mde 489 F. 056/12 Letra "H"). Expediente Interno N° 146 Folio 349 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.- Nota S/N° (15/06/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia mediante la cual remite fotocopia certificada de Acuerdo N° 478/12 referido a: Decreto N° 1902-ME y OP-12 "Disposiciones administrativas". (Mde 501 F. 057/12 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 147 Folio 350 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/Nº mayo de 2012 del señor Rubén Mattone, Gerente de Relaciones Institucionales Comunicaciones de Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) referido a: Eleva informe correspondiente al cuatrimestre enero – abril 2012, en el se destaca la nota central sobre la nueva Ley Nº 26683 de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sancionada por el Congreso Nacional. (MdE 502 F. 057/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 148 Folio 350 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/Nº (29-05-12) de los señores José Luis Gauna y Ricardo Olivera Aguirre, Diputados Provinciales mediante la cual elevan copias de Resoluciones dictadas por la Comisión Bicameral Permanente de Ordenanzas Municipales. (MdE 486 F. 056/12 Letra "O"). Expediente Interno Nº 145 Folio 349 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/Nº (14-06-12) de la Contadora Pública Lucía Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual contesta a la Solicitud de Informe Nº 1-CD-11 referida a: Hechos acontecidos en la localidad de Fraga. (MdE 478 F. 055/12 Letra "N"). Expediente Interno Nº 141 Folio 348 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Oficio Nº 331-STJSL-SJ-12 (14/06/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Jofré Jorge Alfredo c/Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa", Expte. Nº 01-J-10 Tramix Nº 136698/10. (MdE 507 F. 058/12 Letra "ZR"). Expediente Interno Nº 149 Folio 350 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/Nº (21-06-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-6130239-12 Proyecto de Ordenanza "Habilitación de bares, locales bailables y otros", correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 522 F. 059/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 150 Folio 351 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/Nº (21-06-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-6130227-12 Proyecto de Ordenanza "Prohibición de venta de medicamentos en kioscos, almacenes, etc", correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 523 F. 060/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 151 Folio 351 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



11.-  
Oficio N° 354-STJSL-SJ-12 (22/06/12) del doctor Omar Estebán Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Dagata Ramón Daniel e/Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expediente N° 05-D-06 Tramix N° 138334. (MdE 531 F. 060/12 Letra "U"). Expediente Interno N° 152 Folio 351 Año 2012. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-  
Nota N° 83/12 de fecha (29-06-12) CdeHTC N° 722/12 EXD. N° 5300371/12 del doctor José Guillermo Catalfamo Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas San Luis mediante la cual eleva Cuentas General de Inversiones Ejercicio Año 2011, cumplimentando lo previsto en Artículo 144, Inciso 5) de la Constitución Provincial. Adjunta CD. (MdE 576 Folio 065/12 Letra "C"). Expediente Interno N° 155 Folio 352 Año 2012. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

#### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-  
Nota S/N° (26-06-12) de la señora Denis Rosas de Equinoa, Directora del Colegio Madre Cabrini de Villa Mercedes mediante la cual agradece el reconocimiento de esta Cámara a través de Declaración N° 13-CD-12 "Conmemoración del Centésimo Aniversario de la fundación del Colegio Madre Cabrini". (MdE 533 F. 061/12 Letra "R") Expediente Interno N° 153 Folio 352 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 13-CD-12)

2.-  
Nota S/N° (26-06-12) del señor Vito Eduardo Carmosino, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis, mediante la cual solicita audiencia para abordar el Proyecto de Ley sobre modificación de la Ley Impositiva Anual 2011. (MdE 542 F. 062/12 Letra "C") Expediente Interno N° 154 Folio 352 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### V- PROYECTOS DE LEY

1.-  
Con fundamentos del señor Diputado autor José Luis Rodríguez, referido a: Los Farmacéuticos podrán aplicar y organizar servicios de inyecciones endovenosas en las condiciones que se reglamente. Expediente N° 031 Folio 096 Año 2012. (ms)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume y Augusto Alume, referido a: Ley de Ecocardiografía Fetal. Expediente N° 032 Folio 097 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Concepción Mazzarino, Marcelo Amitrano y Blanca Renee Pereyra referido a: Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad. Expediente N° 033 Folio 097 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Concepción Mazzarino y Marcelo Amitrano referido a: Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elias, referido a: Ley de Salud Reproductiva Asistida. Expediente N° 035 Folio 098 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: La Cámara de Diputados adhiere a las medidas de austeridad propuestas por el Poder Ejecutivo en el Decreto 1902-MHyOP-2012. Expediente N° 051 Folio 1152 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Diputado Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico Social, referido a: Dar la bienvenida Institucional a la señora Presidenta de la Nación en su visita a nuestra Provincia. Expediente N° 052 Folio 001 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio y Áreas respectivas, estudie la posibilidad de asignar per capita la suma de PESOS CINCO (\$ 5) al refuerzo alimentario denominado "Copa de Leche". Expediente N° 045 Folio 1150 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Olivera Aguirre, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Gran Remate Solidario de Bienes Muebles "Solidaridad y Educación", a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo el día 15 de septiembre de 2012. Expediente N° 050 Folio 1152 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: Declarar de Interés Legislativo las Vigésimas Jornadas "Cuidemos Nuestro Mundo", que tendrán lugar en el rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, los días 16, 17, 18 de agosto del corriente. Expediente N° 059 Folio 003 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Arturo Rodríguez, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, ejecute la obra de la Ruta N° 41 La Toma-Cerros Largos, que se encuentra presupuestada para el ejercicio del año 2012. Expediente N° 060 Folio 003 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Declarar de Interés Legislativo Educativo y Social el Manual de los Consejos de Esfuerzo para tratar a las personas con Síndrome de Down en los Medios de Comunicación. Expediente N° 061 Folio 004 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Manifiesta su voluntad para que el Poder Ejecutivo Nacional duplique los montos de los conceptos grabados por el impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores activos y pasivos. Expediente N° 054 Folio 001 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-  
Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce (Firmado en forma digital), Presidente del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Solicita informe al señor Ministro Secretario de Estado General, Legal y Técnica, a los fines de informar si se han realizado contratos o convenios con empresas, medios, o personas físicas o jurídicas, para la realización de contenidos o de producciones para los programas emitidos por Canal 13 Provincial. Expediente N° 046 Folio 1151 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación informe sobre el Plan de Transporte Escolar Rural y Abonos Estudiantiles. Expediente N° 053 Folio 001 Año 2012. (dm)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-  
De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 047 Folio 1151 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo Provincial las tareas de difusión cultural de Obras Literarias y Visuales de carácter turístico y regional realizadas por la Asociación Cultural Piedra Blanca "Algarrobo Abuelo". Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)  
DESPACHO N° 26/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-  
De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 060 Folio 084 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021 "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes". Miembro Informante Diputado Julio Saúl Braverman. (dm)  
DESPACHO N° 27/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-  
De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 029 Folio 096 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley Impositiva Anual Ley N° VIII-0254-2011. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)  
DESPACHO N° 28/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 020 Folio 099 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 29/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 002 Folio 087 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Inembargabilidad de Bienes afectados a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis, incorpora Artículo 15 Bis a la Ley N° X-0338-2004 (5438 \*R). Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 36/12 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 015 Folio 091 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Modificación del Artículo 5° de la Ley N° 1-0703-2010 de Asignaciones Familiares (Asignación Prenatal). Miembro Informante Diputado Karim Alume Sbodio. (Se reserva en Despacho de Secretaria Legislativa hasta que la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía emita Despacho). (dm)

DESPACHO N° 31/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

#### X- ORDEN DEL DÍA

##### a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 029 Folio 096 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley Impositiva Anual Ley N° VIII-0254-2011. (dm)

##### b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 23/12 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Proyecto de Resolución referido a: Girar al Archivo el Expediente N° 050 Folio 1103 Año 2011, Proyecto de Declaración: "Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud modifique el Decreto N° 206 M-de-S-2011, Reglamentario de la Ley Antitabaquismo N° III-0723-2011". Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elias.(kpg)

2.-

DESPACHO N° 24/12 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General, Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo por objeto cumplido, el Expediente N° 020 Folio 1142 Año 2012, Proyecto de Declaración: "Designación del Procurador General de la Nación". Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

#### XI- LICENCIAS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados

PLANILLA DE ASISTENCIA <sup>San Luis</sup> REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DÍA: 20-11-2012

HORA: 10.30-

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ELIAS, Néstor Daniel		-
DIP. PEREYRA, Blanca Renee		-
DIP. HERNANDEZ, Esperanza Estela		Ausente
DIP. ALUME SBODIO, Karim Augusto		-
DIP. AGUILAR, Carlos Raúl		-
DIP. RODRIGUEZ, José Luis		-
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		-

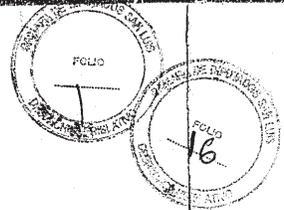
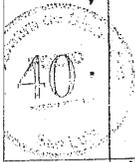
ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
034	097	2012	ley	Destributores Externos Filonico	-
045	101	2012	ley	Registro de Tumores y Preferencia	-
/					

Observaciones: APROBADOS los Despachos mencionados por unanimidad de los presentes.

Firma del Auxiliar

Edgardo Edgardo Garcia  
Auxiliar Bloque Legislativo  
(MOVIPRO) - Dpto. Chacabuco  
Cámara Diputados - San Luis



ACTA N° 57

En la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, se reunen en el despacho de la Comisión de Salud y Seguridad Social, los señores diputados provinciales integrantes de la comisión: Elías Nestor Daniel, Pereyra Blanca Rene, Rodríguez José Luis, Hume Eudodio, Kerin Haddad Fidel Ricardo, Aguilar Carlos, se trataron los proyectos de ley: Proyecto de ley 034 Folio 097 año 2012, Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) y Proyecto de ley 045 Folio 101 año 2012, se aprobaron el despacho dado por unanimidad de los presentes, siendo las once horas con treinta minutos se dio por finalizada la misma firmando al plé de conformidad.

José Luis Rodríguez  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Blanca R. Pereyra  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis

CARLOS RAÚL AGUILAR  
Diputado Provincial (Mo. VI. Pro)  
Dpto. San Martín

ELIAS NESTOR DANIEL  
Diputado Provincial  
Pte. Comisión de Salud y Seg. Social  
Cámara de Diputados - San Luis

Fidel Ricardo Haddad  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

DESPACHO

90/12

ENTRADA DESPACHO

DIA 20.11.12

HORA 12:00



CAMARA DE DIPUTADOS

Vuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado, el Proyecto de Ley 034 folio 097 año 2012 de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elias os aconseja la aprobación del siguiente despacho por: unanimidad de los presentes.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1°.-** Institúyese, con carácter obligatorio, la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos (DEA) en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transiten o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis.

**Artículo 2°.-** Las obligaciones establecidas en la presente ley estarán a cargo del propietario, locatario, administrador o quien por cualquier título explote el lugar, conforme lo determine la reglamentación en cada caso.

**Artículo 3°.-** Los establecimientos comprendidos por esta ley deberán contar, en todo momento de actividad o permanencia de personas, con personal capacitado técnicamente para el uso de DEA, y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica.

**Artículo 4°.-** La autoridad de aplicación deberá:

- a. Determinar los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos de la presente ley.
- b. Establecer un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados por la ley, comenzando por los de mayor concurrencia.
- c. Determinar la capacitación exigida en los términos del artículo 3°.
- d. Realizar la promoción y difusión de la presente ley.
- e. Suscribir convenios con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad de acuerdo a los parámetros exigidos.

f. Establecer cualquier otra disposición para la correcta implementación de esta ley.

**Artículo 5°.-** El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente será sancionado progresivamente con penas de:

- a. Apercibimiento.
- b. Suspensión del establecimiento de concurrencia masiva.
- c. Clausura.

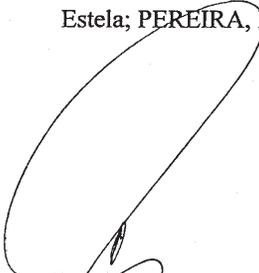
**Artículo 6°.-** El Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis será la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

**Artículo 7°.-** Esta Ley entrará en vigencia a los sesenta (60) días corridos desde la reglamentación de la misma por parte del Poder Ejecutivo.

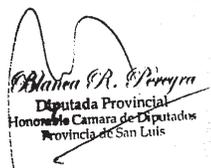
**Artículo 8°.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el artículo 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil doce.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: ELIAS, Néstor Daniel; RODRIGUEZ, José Luís; HADDAD, Fidel Ricardo; HERNANDEZ, Esperanza Estela; PEREIRA, Blanca; AGUILAR, Carlos; ALUME SBODIO, Karim Augusto.

  
**José Luis Rodríguez**  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

  
**Karim Augusto Alume**  
Diputado Provincial  
Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

  
**Blanca R. Pereira**  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis

  
**ELIAS NESTOR DANIEL**  
Diputado Provincial  
Pta. Comisión de Salud y Seg. Social  
Cámara de Diputados - San Luis

  
**Fidel Ricardo Haddad**  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**



**30 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 21 DE NOVIEMBRE DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I. COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 274-HCS-2012 (14-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-12 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Segunda Edición de los Premios “Carolina Tobar García”, a realizarse el 23 de diciembre de 2012, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 387 Folio 021 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 48-CD-2012)**

2.-

Nota N° 262-HCS-2012, (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades culturales, sociales y educativas realizadas por la Fundación Incluir de la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín, provincia de San Luis.** Expediente Interno 386 Folio 021 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 258-HCS-12 (14-11-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Plan Maestro del Agua 2012 - 2025.** Expediente N° 077 Folio 112 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N (01-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10300381-12 Proyecto de Ordenanza referido a: “Adhesión al Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluseños”, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena.** (MdE 1207 F. 136/12 Letra "A").Expediente Interno N° 388 Folio 022 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N (08-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11070390-12 Proyecto de Ordenanza referido a: “Exención de Tasas Municipales a las Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluseños”, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.** Adjunta CD. (MdE 1209 F. 136/12 Letra "A").Expediente Interno N° 389 Folio 022 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



- 3.- Nota S/N (08-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11070374-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Decreto N° 3919-MMA-12 Campaña a Limpiar el Mundo", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. Adjunta CD. (MdE 1210 F. 136/12 Letra "A").Expediente Interno N° 390 Folio 022 Año 2012. (kpg)**  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 4.- Nota S/N (13-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9280474-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos para dos viviendas de los planes Libertad y Progreso", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 1211 F. 137/12 Letra "A").Expediente Interno N° 391 Folio 023 Año 2012. (kpg)**  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 5.- Nota S/N° (13-11-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna, Elva Novillo, Marcos Cuello, Víctor Hugo Alcaraz y Pablo Edgardo Moreno integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, **mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 94 al 103 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión. (MdE 1225 F. 138/12 Letra "C") Expediente Interno N° 393 Folio 023 Año 2012. (kpg)**  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 6.- Decreto N° 5823-ME-2012 (15-10-12) de la señora Patricia Ratto, Jefe de Despacho Ministerio de Educación referida a: **Crear el Comité Coordinador de Educación, Trabajo, Economía y Producción (CoCETEP). (MdE 1235 F. 139/12 Letra "R"). Expediente Interno N° 394 Folio 024 Año 2012. (kpg)**  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 7.- Nota S/N (08-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010389-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenanza Tarifaria 2013", correspondiente a la Municipalidad de Balde. Adjunta CD. (MdE 1208 F. 136/12 Letra "A").Expediente Interno N° 400 Folio 025 Año 2012. (dm)**  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 8.- Nota S/N° de noviembre 2012 del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010328-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 1241 F. 140/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 395 Folio 024 Año 2012. (dm)**  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



9.- Nota S/Nº de noviembre 2012 del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9270205-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria.** (MdE 1242 F. 140/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 396 Folio 024 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.- Nota S/Nº de noviembre 2012 del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9120318-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada.** (MdE 1243 F. 140/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 397 Folio 024 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.- Nota S/Nº de noviembre 2012 del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10020026-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Beazley.** (MdE 1244 F. 140/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 398 Folio 025 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

12.- Nota S/Nº de noviembre 2012 del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10020045-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas.** (MdE 1245 F. 140/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 399 Folio 025 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.- Nota S/Nº (12-10-12) del doctor Eugenio Palazzo, Presidente de la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC) referida a: **Adjunta anteproyecto de Ley "Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional".** (MdE 1212 F. 137/12 Letra "C"). Expediente Interno Nº 392 Folio 023 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**III- PROYECTOS DE LEY**

1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías, referido a: **Créase en la provincia de San Luis, el Banco de Leche Humana Pasteurizada.** Expediente Nº 075 Folio 111 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

2.- Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías, referido a: **Crea el Programa Provincial y Servicio de Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos en la provincia de San Luis.** Expediente Nº 076 Folio 111 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**



3.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Ceballos, Ana María Nicoletti y Jorge Lucero, referido a: **Créase el Servicio de Alojamiento para pacientes y acompañantes derivados a centros de mayor complejidad por el Sistema de Salud Provincial, incluidos los beneficiarios de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP) y los del Programa Federal de Salud (PROFE).** Expediente N° 078 Folio 112 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-  
Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial acompañara el Reconocimiento con Mención Especial a quienes intervinieron en los primeros auxilios en el accidente que sufriera la Cadete de 3° año del Instituto Superior de Seguridad Pública, Casandra Anabel Fernández Pascual.** Expediente N° 142 Folio 030 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-  
Con fundamentos del señor Diputado autor Jorge Ariel Figueroa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta del Deporte 2012”, que el Círculo de Periodistas Deportivos organiza con el objetivo de premiar a los mejores atletas sanluisños del año, cuya ceremonia se realizará el día 20 de diciembre del corriente.** Expediente N° 144 Folio 031 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES**

#### **V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-  
Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce del Bloque Frente para la Victoria, referido a: **Solicita al Ministro de Educación Informe sobre el caso Casandra Anabel Fernández Pascual.** Expediente N° 143 Folio 030 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### **VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-  
De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 066 Folio 108 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Registro de la Propiedad Inmueble.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

**DESPACHO N° 86/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-  
De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 137 Folio 028 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Campaña de Concientización y Prevención de Plantas Aromáticas Nativas en el Valle del Conlara.** Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (dm)

**DESPACHO N° 87/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-  
De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 141 Folio 030 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al museo de Malvinas “Suboficial Mayor Eduardo Guzmán” en adhesión a la conmemoración del 30 Aniversario de la Gesta de Malvinas.** Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (dm)

**DESPACHO N° 88/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

4.-



De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 045 Folio 101 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Ley de Registro de Tumores**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (dm)

**DESPACHO N° 89/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (dm)

**DESPACHO N° 90/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 065 Folio 108 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Libre acceso de personas con discapacidad a lugares públicos acompañadas por perros guías y de asistencia**. Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (dm)

**DESPACHO N° 91/12 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

7.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 064 Folio 107 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Jardines Maternales y de Infantes**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

**DESPACHO N° 92/12 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

8.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 074 Folio 111 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2013**. Miembro Informante Diputada María Natalia Zabala Chacur. (kpg)

**DESPACHO N° 93/12 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

9.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 079 Folio 112 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Presupuestos Municipales Año 2013 de Intendentes Comisionados de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada María Natalia Zabala Chacur. (kpg)

**DESPACHO N° 94/12 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

## **VII- ORDEN DEL DÍA**

### **a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión**

1.-

Expediente N° 066 Folio 108 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Registro de la Propiedad Inmueble**. (Despacho N° 86/12 Unanimidad). (dm)

2.-

Expediente N° 045 Folio 101 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **“Ley de Registro de Tumores”**. (Despacho N° 89/12 – Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 074 Folio 111 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **“Ley Impositiva Anual para el Ejercicio 2013”**. (Despacho N° 93/12 – Mayoría). (kpg)

4.-

Expediente N° 079 Folio 112 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **“Presupuestos Municipales Año 2013 de Intendentes Comisionados de la provincia de San Luis”**. (Despacho N° 94/12 – Mayoría). (kpg)



De la Sesión de la fecha

**DESPACHO N° 84/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 139 Folio 029 Año 2012, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo por objeto cumplido el Expediente Interno N° 312 Folio 001 Año 2012, Contestación Solicitud de Informe N° 02-CD-12.** Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (kpg)

**VIII- LICENCIAS**



Nuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Proyecto de Ley 034 folio 097 año 2012 de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elias os aconseja la aprobación del siguiente despacho por unanimidad de los presentes.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

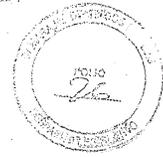
Artículo 1°.- Institúyese, con carácter obligatorio, la adquisición, puesto en funcionamiento y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos (DEA) en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transigen o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis.

Artículo 2°.- Las obligaciones establecidas en la presente ley están a cargo del propietario, locatario, administrador o quien por cualquier título explote el lugar, cualquiera lo determine la reglamentación en cada caso.

Artículo 3°.- Los establecimientos comprendidos por esta ley deberán contar, en todo momento de actividad o permanencia de personas, con personal capacitado técnicamente para el uso de DEA, y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica.

Artículo 4°.- La autoridad de aplicación deberá:

- a. Determinar los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos de la presente ley.
- b. Establecer un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados por la ley, comenzando por los de mayor concurrencia.
- c. Determinar la capacitación exigida en los términos del artículo 3°.
- d. Realizar la promoción y difusión de la presente ley.
- e. Suscribir convenios con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad de acuerdo a los parámetros exigidos.



... con cualquier otra disposición para la correcta implementación de esta ley.

Artículo 5º.- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente será sancionado preferentemente con penas de:

- a) multa;
- b) suspensión del establecimiento de concurrencia mixta;
- c) prisión.

Artículo 6º.- El Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis será la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

Artículo 7º.- Esta Ley entrará en vigencia a los sesenta (60) días corridos desde la promulgación de la misma por parte del Poder Ejecutivo.

Artículo 8º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el artículo 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil doce.

MEMBROS DE LA COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: ELIAS, Néstor Daniel; RODRIGUEZ, José Luis; HADDAD, Fidel Ricardo; HERNANDEZ, Esperanza Estela; PIREIRA, Blanca; AGUILAR, Carlos; ALUMESODIO, Karim Augusto.

José Luis Rodríguez  
Diputado Provincial  
Dpto. José Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

ELIAS NÉSTOR DANIEL  
Diputado Provincial  
Pres. Comisión de Salud y Seg. Social  
Cámara de Diputados - San Luis

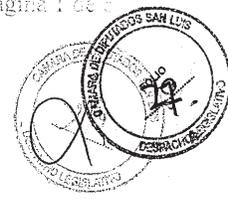
Karim Augusto Alumesodio  
Diputado Provincial  
Dpto. José Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Blanca M. Pireira  
Diputada Provincial  
Honorable Comisión de Presupuesto  
Cámara de Diputados - San Luis

Fidel Ricardo Haddad  
Diputado Provincial  
Dpto. José Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION FRACASADA



31 SESIÓN ORDINARIA - 34 REUNIÓN - 28 DE NOVIEMBRE DE 2012  
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos del señor Diputado Ruben Dario Jurado integrante del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje en conmemoración del 249 Aniversario de la Fundación de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, provincia de San Luis. Expediente N° 145 Folio 031 Año 2012.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Fundamentos del señor Diputado Marcelo Amitrano integrante del Inter Bloque Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje en conmemoración del 75 Aniversario de la Fundación de la Escuela N° 258 "Maestro Eliseo Antonio Tello" del departamento Ayacucho, provincia de San Luis. Expediente N° 147 Folio 032 Año 2012.(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 247-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0822-2012, referida a: Designa al Centro de Salud de Cortaderas con el nombre de "Doctor Gonzalo Olguin Pereyra". Expediente Interno N° 401 Folio 026 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0822-2012)

2.-

Nota N° 249-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0823-2012, referida a: Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos. Expediente Interno N° 402 Folio 026 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0823-2012)

3.-

Nota N° 251-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0824-2012, referida a: Ley de Abastecimiento de Combustible Responsable. Expediente Interno N° 403 Folio 026 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0824-2012)

4.-

Nota N° 253-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0825-2012, referida a: Protección Usuarios Telefónicos Contra el Telemarketing. Expediente Interno N° 404 Folio 027 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0825-2012)

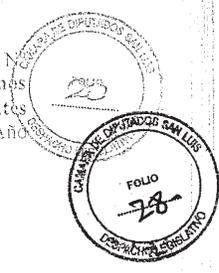
5.-

Nota N° 255-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0826-2012, referida a: Plan Provincial de Mediación Escolar y Convivencia Pacífica. Expediente Interno N° 405 Folio 027 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0826-2012)

6.-

Nota N° 257-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0827-2012, referida a: "Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad que cursan estudio en instituciones públicas o privadas dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 405 Folio 027 Año 2012. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0827-2012)



Nota N° 280-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2012, referido a: Declarar de Interés Legislativo los eventos conmemorativos del XXX Aniversario de la Fiesta de Malvinas, a realizarse en un campamento en cercanías de la localidad de La Carolina, departamento Pringles, los días 23, 24 y 25 de noviembre del corriente año. Expediente Interno 407 Folio 027 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 283-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2012, referido a: Declarar de Interés Legislativo la labor de difusión que lleva adelante Radio FM del Valle 91.5 en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis. Expediente Interno 408 Folio 028 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 288-HCS-2012 (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0829-2012, referida a: Prorrogar el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" Ley N° I-0001-2004 (5411\*R). Expediente Interno N° 409 Folio 028 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0829-2012)

10.-

Nota N° 291-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2012, referido a: Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el próximo 25 de noviembre de cada año. Expediente Interno 410 Folio 028 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 293-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 55-HCS-2012, referido a: Declarar de Interés Legislativo los festejos en conmemoración del Centenario de la muerte del Teniente Manuel Félix Orígone. Expediente Interno 411 Folio 028 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 278-HCS-12 (21-11-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Prorrogar por el plazo de TRES (3) años la autorización de circulación a las unidades tipo B-Doble otorgada mediante Ley N° VIII-0676-2009 en las condiciones establecidas en la normativa reglamentaria y concordante. Expediente N° 080 Folio 112 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270218-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD. (MdE 1248 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 412 Folio 029 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010353-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria

Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 1249 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 413 Folio 029 Año 2012. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11140312-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 1250 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 414 Folio 029 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-19290401-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Compra de pala retroexcavadora", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 1251 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 415 Folio 030 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11070016-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD. (MdE 1252 F. 142/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 416 Folio 030 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota N° 384-ME-2012 (20-11-12) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual eleva copia de los Decretos N° 5505-ME-2012 y N° 5506-ME-2012 de fecha 11 de noviembre y Decreto N° 5991-ME-2012 de fecha 19 de noviembre y Acta Complementaria N° 1177/11 del Convenio MECyT N° 349/05, N° y su Anexo I Vigésimoséptimo Protocolo Alimentario del Convenio Marco de Cooperación, y Convenio de Ejecución Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Funcionamiento de Comedores Escolares Anexo I, y Acta Complementaria N°435/12 del Convenio ME N° 736/10. (MdE 1257 F. 142/12 Letra "S"). Expediente Interno N° 417 Folio 039 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.- Nota S/N° (20-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11190449-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 1259 F. 142/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 418 Folio 031 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Oficio N° 668-STJSL-SJ-12 (19/11/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "CPP Demandada: Autos: Jofré Carlos Omar y otro c/Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad". Expte. CPD N° 202563/1. (MdE 1260 F. 143/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 419 Folio 031 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.- Nota S/N° (20-11-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna; Elva Novillo; Marcos Cuellar; Víctor Hugo Alcaraz y Sergio Luis Amieva integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 104 a 107 CDPCLD, dictadas por dicha Comisión. (MdE 1262 F. 143/12 Letra "U") Expediente Interno N° 420 Folio 031 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.- Nota N° 321-FL-12 (09-11-12) del señor Jorge Raúl Mechicote, Secretario Legislativo Función Legislativa, Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja referida a: Remite copia autenticada de Declaración N°

69 aprobada por la Cámara de Diputados. (MdE 1256 Folio 144 Año 2012 Letra "M"). Expediente Interno N° 422 Folio 032 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Oficio N° 3110 doctors Mirta Uceley de Garcizarena Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal y Contravencional N° 3 (31-10-12), mediante la cual solicita copias de todas las actuaciones y documental sobre el Pedido de Informe con motivo de las supuestas solicitudes de cobro para proveer prestaciones médicas quirúrgicas en el Policlínico Regional Juan Domingo Perón de la ciudad de Villa Mercedes; se contesto por Nota N° 555-DL-12. Expediente Interno 424 Folio 033 Año 2012 (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (21/11/12) del VGM Héctor Daniel Ponce, Presidente de la Asociación Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de Villa Mercedes, San Luis referida a: Da a conocer conformidad con el anteproyecto de Ley de Renta Vitalicia "Héroes de Malvinas". (MdE 1264 F. 143/12 Letra "P"). Expediente Interno N° 421 Folio 032 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (06/11/12) del presbítero doctor Hugo Adrián Von Ustinov, Presidente de la Sociedad Argentina de Derecho Canónico (SADEC), mediante la cual agradece el dictado de la Declaración N° 40-CD-12 "XI Jornadas Académicas Anuales de Derecho Canónico". (MdE 1236 Folio 139 Año 2012 Letra "VU"). Expediente Interno N° 423 Folio 032 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Declaración N° 40-CD-12)

3.-

Nota S/N de fecha 27 de noviembre de 2011, del doctor Francisco Cesar Guiñazu Abogado mediante la cual solicita se impute un proyecto que deje sin efecto la delegación de facultades cedidas al Superior Tribunal de Justicia a través de la Ley N° V-0699-2009. (MdE 1276 Folio 145/12 Letra "G"). Expediente Interno N° 427 Folio 034 Año 2012.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados Marcelo Amitrano y María Natalia Zabala Chacur referido a: Héroes de Malvinas. Expediente N° 082 Folio 113 Año 2012.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputados Ramón Alfredo Dominguez, referido a: Ley de Pircas. Expediente N° 081 Folio 113 Año 2012.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados Marcos Cuello del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado Walter Ceballos del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Ampliación Red de Gas Natural y solicitud de Institución Escolar en el Barrio Villa Rafaela Villa Mercedes, departamento Pedernera.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

## VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INTERIORES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por el área que corresponda el listado completo de los proveedores del Estado que colaboraran en la entrega de premios en la cena del Empleado Público. Expediente N°146 Folio 031 Año 2012.(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

## VII- DESPACHOS DE COMISIONES

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 113 año 2012 Proyecto de Ley referido a: Aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2013 de la Municipalidad de La Calera. Miembro Informante Diputada Maria Natalia Zabala Chacur.

DESPACHO N° 95 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

## VIII- ORDEN DEL DÍA

### a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 87/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 137 Folio 028 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Campaña de Concientización y Prevención de Plantas Aromáticas Nativas en el Valle del Conlara. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 83/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 141 Folio 030 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: Declara de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al museo de Malvinas "Suboficial Mayor Eduardo Guzmán" en adhesión a la conmemoración del 30 Aniversario de la Gesta de Malvinas. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 98/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 91/12 – MAYORÍA

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 065 Folio 103 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: Libre acceso de personas con discapacidad a lugares públicos

acompañadas por perros guías y de asistencia.  
Miembro Informante Diputada Elva Novillo.  
(kpg)



5.-  
DESPACHO N° 92/12 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica  
en el Expediente N° 064 Folio 107 Año 2012.  
Proyecto de Ley, referido a: Jardines  
Maternales y de infantes. Miembro Informante  
Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (kpg)

IX- LICENCIAS

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 3 DE ABRIL DE 2013**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

1.-

Resolución N° 02-P-CD-13 (21/02/13) referida a: **Adherir Ad-referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 265-MHyOP-13, de fecha 15 de febrero de 2013, incremento salarial a los Agentes de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 298-HCS-2012, (28-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0254-2012, referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2013**. Expediente Interno 434 Folio 036 Año 2012. (kpg)

**CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0254-2012)**

2.-

Nota N° 300-HCS-2012, (28-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0830-2012, referido a: **Declarase de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el inmueble donde funciona el Playón Deportivo Municipal de Carpintería**. Expediente Interno 435 Folio 036 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0830-2012)**

3.-

Nota N° 302-HCS-2012, (28-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IV-0831-2012, referido a: **Bienes Objeto de Secuestro Judicial**. Expediente Interno 436 Folio 036 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IV-0831-2012)**

4.-

Nota N° 247-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0822-2012, referida a: **Designa al Centro de Salud de Cortaderas con el nombre de "Doctor Gonzalo Olgüín Pereyra"**. Expediente Interno N° 401 Folio 026 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0822-2012)**

5.-

Nota N° 249-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0823-2012, referida a: **Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos**. Expediente Interno N° 402 Folio 026 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0823-2012)**

6.-

Nota N° 251-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0824-2012, referida a: **Ley de Abastecimiento de Combustible Responsable**. Expediente Interno N° 403 Folio 026 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0824-2012)**

7.-

Nota N° 253-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0825-2012, referida a: **Protección Usuarios Telefónicos Contra el Telemarketing**. Expediente Interno N° 404 Folio 027 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0825-2012)**

8.-

Nota N° 303-HCS-12 (28-11-12) mediante la cual adjunta Expediente N° 062 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley en 2º Revisión referido a: **Ejercicio Profesional en Obstetricia**. Expediente Interno N° 447 Folio 040 Año 2012. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

9.-

Nota N° 304-HCS-12 (28-11-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Colegiación Profesional de Martilleros y Corredores Públicos**. Expediente N° 084 Folio 114 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

10.-

Nota N° 306-HCS-2012, (28-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0832-2012, referido a: **Presupuestos Municipales Año 2013**. Expediente Interno 437 Folio 036 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0832-2012)**

11.-

Nota N° 310-HCS-2012, (28-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0833-2012, referido a: **Farmacéuticos – Aplicación de Inyecciones Endovenosas**. Expediente Interno 439 Folio 037 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0833-2012)**

12.-

Nota N° 312-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 56-HCS-12 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la realización del Taller de Capacitación sobre “Gestión Jurídico-Administrativa en los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos: Acciones y Estrategias para la Mejora – III Parte: RECURSOS HUMANOS”** organizada por Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, que se realizó los días 4 y 5 de diciembre de 2012. Expediente Interno N° 438 Folio 037 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota N° 315-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 57-HCS-12 referida a: **Reconocer la trayectoria del comprovinciano Adrián Lucero, por su destacada actuación en defensa de las tradiciones gauchas**. Expediente Interno N° 440 Folio 037 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

14.-

Nota N° 321-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-HCS-12 referida a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos al cumplirse el 249 Aniversario de la fundación de la localidad de Quines, cuyos actos se realizaron el día 1º de diciembre de 2012**. Expediente Interno N° 442 Folio 038 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

15.-

Nota N° 323-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 58-HCS-12 referida a: **Adherir a los festejos de los diez años con la música del grupo folklórico Algarroba.Com, reconociendo su permanente compromiso con nuestra cultura provincial**. Expediente Interno N° 443 Folio 038 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

16.-

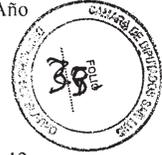
Nota N° 326-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 59-HCS-12 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 2º Festival de la Identidad Cuyana a realizarse los días 15 y 16 de febrero de 2013 en la localidad de La Calera, departamento Belgrano, provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 444 Folio 039 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

17.-

Nota N° 329-HCS-2012 (05-12-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 61-HCS-2012, referido a: **Designar para integrar la Mesa Directiva Período Ordinario Legislativo 2013 Presidenta Provisional Senadora María Angélica Torrontegui, Vice-Presidente 1º Sergio Gustavo**

Freixes, Vice-Presidente 2º Senador Víctor Hugo Alcaraz. Expediente Interno Nº 445 Folio 039 Año 2012 (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

18.-

Nota Nº 332-HCS-2012 (05-12-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 62-HCS-12 referida a: **Fijar día y hora para las Sesiones Ordinarias del XXVI Período Ordinario Bicameral Legislativo. Año 2013.** Expediente Interno Nº 446 Folio 039 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

19.-

Nota Nº 255-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº II-0826-2012, referida a: **Plan Provincial de Mediación Escolar y Convivencia Pacífica.** Expediente Interno Nº 405 Folio 027 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº II-0826-2012)**

20.-

Nota Nº 257-HCS-2012 (14-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº XV-0827-2012, referida a: **"Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad que cursen estudios en instituciones públicas o privadas dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de San Luis"**. Expediente Interno Nº 406 Folio 027 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº XV-0827-2012)**

21.-

Nota Nº 283-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 53-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la labor de difusión que lleva adelante Radio FM del Valle 91.5 en la localidad de La Toma, departamento Pringles, provincia de San Luis.** Expediente Interno 408 Folio 028 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

22.-

Nota Nº 280-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 52-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los eventos conmemorativos del XXX Aniversario de la Gesta de Malvinas, que se realizaron los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2012 en un campamento en cercanías de la localidad de La Carolina, departamento Pringles.** Expediente Interno 407 Folio 027 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

23.-

Nota Nº 278-HCS-12 (21-11-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Prorrogar por el plazo de TRES (3) años la autorización de circulación de las unidades Tipo B-Doble otorgada mediante Ley Nº VIII-0676-2009 en las condiciones establecidas en la normativa reglamentaria y concordante.** Expediente Nº 080 Folio 112 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: INDUSTRIA, TRANSPORTE, COMERCIO Y MERCOSUR**

24.-

Nota Nº 288-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº I-0829-2012, referida a: **Prorrogar el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" Ley Nº I-0001-2004 (5411°R).** Expediente Interno 409 Folio 028 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº I-0829-2012)**

25.-

Nota Nº 291-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 54-HCS-2012, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el próximo 25 de noviembre de cada año.** Expediente Interno 410 Folio 028 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

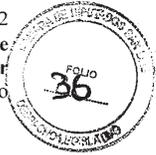
26.-

Nota Nº 293-HCS-2012, (21-11-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 55-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos en conmemoración del Centenario de la muerte del Teniente Manuel Félix Origone.** Expediente Interno 411 Folio 028 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

27.-

Nota N° 331-HCS-2012 (21-12-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 63-HCS-12 referida a: **Declarar pertinente la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias para el día 21 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, a fin de considerar la Convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 6828-MRIS-12, de fecha 18 de diciembre de 2012.** Expediente Interno N° 457 Folio 043 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

28.-

Nota N° 333-HCS-2012, (21-12-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0834-2012, referido a: **Prohíbese en todo el territorio de la provincia de San Luis el funcionamiento, instalación, habilitación y regenteo de locales de alterne**". Expediente Interno 458 Folio 043 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° X-0834-2012)

29.-

Nota N° 02-HCS-2013 (01-02-13) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 01-HCS-13 referida a: **Incluir en el temario aprobado por Resolución N° 63-HCS-12 para ser tratado en Sesiones Extraordinarias, declarando pertinente la inclusión de la Solicitud del Pedido de Acuerdo para designar al señor Fiscal de Estado de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 001 Folio 048 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

30.-

Nota N° 319-HCS-2012 (28-11-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-HCS-12 referida a: **Valorar y reconocer el desempeño de docentes y alumnos de Instituciones Educativas que participaron en la elaboración de proyectos innovadores.** Expediente Interno N° 441 Folio 038 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

31.-

Nota N° 6-HCS-2013, (26-02-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 8/2013 emitida por Presidencia adhiriendo al Decreto 444-SGELYT-2013, referido a: **Deceso de Monseñor Eduardo Francisco Miranda, Vicario Episcopal de Villa Mercedes, San Luis.** Expediente Interno 010 Folio 050 Año 2013 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

32.-

Nota N° 10-HCS-2013, (04-03-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 2-HCS-2013, referido a: **Incluir en el temario de las Sesiones Extraordinarias la Solicitud de Pedidos de Acuerdo para designar Magistrados.** Expediente Interno 011 Folio 050 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

33.-

Nota N° 12-HCS-2013, (05-03-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2013, referido a: **Fijar Audiencia Pública para el día 25 de marzo de 2013.** Expediente Interno 015 Folio 052 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVOb) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270218-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD. (MdE 1248 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 412 Folio 029 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010368-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 1249 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 413 Folio 029 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 3.- Nota S/Nº (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11140312-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 1250 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno Nº 414 Folio 029 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 4.- Nota S/Nº (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10290401-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Compra de pala retroexcavadora", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 1251 F. 141/12 Letra "A"). Expediente Interno Nº 415 Folio 030 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 5.- Nota S/Nº (19-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11070016-12 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD. (MdE 1252 F. 142/12 Letra "A"). Expediente Interno Nº 416 Folio 030 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 6.- Nota Nº 384-ME-2012 (20-11-12) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual eleva copia de los Decretos Nº 5505-ME-2012 y Nº 5506-ME-2012 (11-11-12) y Decreto Nº 5901-ME-2012 (19-11-12) y Acta Complementaria Nº 1177/11 del Convenio MECyT Nº 849/05 y su Anexo I Vigésimoséptimo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación; Convenio de Ejecución Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Funcionamiento de Comedores Escolares Anexo I y Acta Complementaria Nº 435/12 del Convenio ME Nº 736/10. (MdE 1257 F. 142/12 Letra "S"). Expediente Interno Nº 417 Folio 030 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 7.- Nota S/Nº (20-11-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11190449-12 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 1259 F. 142/12 Letra "A"). Expediente Interno Nº 418 Folio 031 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 8.- Oficio Nº 668-STJSL-SJ-12 (19/11/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "CPP Demandada: Autos: Jofré Carlos Omar y otro c/Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis – Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. CPD Nº 202563/1, contestado mediante Nota Nº 006-DL-13 (14-03-13). (MdE 1260 F. 143/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 419 Folio 031 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 9.- Nota S/Nº (20-11-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna; Elva Novillo; Marcos Cuello; Víctor Hugo Alcaraz y Sergio Luis Amieva integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones Nº 104 al 107 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión. (MdE 1262 F. 143/12 Letra "U"). Expediente Interno Nº 420 Folio 031 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 10.- Nota Nº 321-FL-12 (09-11-12) del señor Jorge Raúl Machicote, Secretario Legislativo Función Legislativa, Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja referida a: Remite copia autenticada de Declaración Nº 69 aprobada por la Cámara de Diputados, celebra fallo de la Corte Suprema de Justicia, suspensión del Artículo 161 de la Ley Nacional Nº 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. (MdE 1266 F. 144/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 422 Folio 032 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Oficio N° 3110 (31-10-12) de la doctora Mirta Ucelay de Garcíarena, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, **mediante la cual solicita copias de todas las actuaciones y documental sobre el Pedido de Informe con motivo de las supuestas solicitudes de cobro para proveer prestaciones médicas quirúrgicas en el Policlínico Regional Juan Domingo Perón de la ciudad de Villa Mercedes, se contestó por nota N° 555-DL-12.** (MdE 1240 F. 140/12 Letra "G"). Expediente Interno N° 424 Folio 033 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Oficio N° 685-STJSL-SJ-12 (22-11-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Mercau Gladys Inés c/Municipalidad de Los Molles - Contencioso Administrativo". Expte. N° 11-M-2011 -IURIX N° 173935/4.** (MdE 1273 F. 144/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 428 Folio 034 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Oficio N° 679-STJSL-SJ-12 (22-11-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Kodak Argentina S.A.I.C. c/Municipalidad de Justo Daract - Demanda Contencioso Administrativa". Expte. N° 01-K-08 -IURIX N° 189432/10 y su acumulado Expte. N° 05-K-06 -IURIX N° 187710.** (MdE 1274 F. 144/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 429 Folio 034 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Nota N° 42-PE-2012 (12-12-12) del doctor Víctor Manuel Endeiza, Secretario General de Estado Legal y Técnica **mediante la cual remite fotocopia certificada de Decreto N° 6617-MdeS-12 (12-12-12), veto a la Sanción Ley N° III-0833-2012 referido a: "Farmacéuticos - Aplicación de Inyecciones Endovenosas".** Expediente Interno N° 450 Folio 040 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Nota S/N° (13-12-12) del doctor Federico H. Tula Barale, Ministro Secretario de Estado de Inclusión Social, **mediante la cual eleva Decreto N° 5996-MIS-2012 (20-11-12), Creación del Comité Intersectorial y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º invita a la designación de UN (1) representante del Poder Legislativo, en el marco de la Ley N° I-0808-2012 "Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2012".** (MdE 1358 F. 153/12 Letra "T"). Expediente Interno N° 452 Folio 042 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

16.-

Oficio N° 723-STJSL-SJ-12 (12-12-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Moyano Pedro Rodolfo c/Servicios Eléctricos San Luis - Empresa Provincial (SESLEP) - Recurso de Apelación". Expte. N° 23-M-11 -IURIX N° 221780/11.** (MdE 1366 F. 154/12 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 453 Folio 041 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

17.-

Nota S/N° diciembre 2012 del señor Diputado Héctor Urquiza y otros integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, **mediante la cual eleva Informe Anual de lo actuado por dicha Comisión.** (MdE 1313 F. 149/12 Letra "U"). Expediente Interno N° 449 Folio 040 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

18.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130022-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado.** (MdE 1389 F. 157/12 Letra "MR"). Expediente Interno N° 459 Folio 043 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



19.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3290007-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 1390 F. 157/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 460 Folio 044 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

20.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130024-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 1391 F. 157/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 461 Folio 044 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

21.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130029-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** (MdE 1392 F. 157/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 462 Folio 044 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

22.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-330000-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de La Carolina.** (MdE 1393 F. 157/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 463 Folio 045 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

23.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260011-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 1394 F. 158/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 464 Folio 045 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

24.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130018-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca.** (MdE 1395 F. 158/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 465 Folio 045 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

25.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130026-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Navia.** (MdE 1396 F. 158/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 466 Folio 046 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

26.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130035-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** (MdE 1397 F. 158/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 467 Folio 046 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

27.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130025-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro.** (MdE 1398 F. 158/12 Letra "MR). Expediente Interno N° 468 Folio 046 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

28.-



Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7180010-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** (MdE 1399 F. 158/12 Letra "MR"). Expediente Interno N° 469 Folio 046 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

29.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4240002-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Los Molles.** (MdE 1400 F. 158/12 Letra "MR"). Expediente Interno N° 470 Folio 047 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

30.-

Nota N° 061-MRlyS-12, (19-12-12) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4130007-12 Cuenta de Inversión Año 2011, correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas.** (MdE 1401 F. 159/12 Letra "MR"). Expediente Interno N° 471 Folio 047 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

31.-

Nota N° 044-FE-2012, (20-12-12) del doctor Eduardo Allende, Fiscal de Estado referida a: **Eleva informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial en cumplimiento de lo dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723\*R) y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado.** (MdE 1408 F. 159/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 472 Folio 047 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

32.-

Nota N° 16-ME-2013 (01-02-13) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 7289-ME-2012 de fecha 29 de diciembre de 2012 el cual homologa Acta Complementaria N° 770/12 del Convenio ME N° 881/11.** (MdE 07 F. 01/13 Letra "S"). Expediente Interno N° 004 Folio 048 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

33.-

Nota S/N° (31-02-12) de la señora Sully M. Franco, Jefe de Despacho Ministerio de Salud, mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 7331-MdeS-2012 (31-12-12), homologa Convenio Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "Proyecto Con Leche Salud - Conviviendo con la Celiaquía".** (MdE 06 Folio 01 Año 2013 Letra "F"). Expediente Interno N° 003 Folio 048 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

34.-

Nota S/N° (23-01-2013) de la Licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, mediante la cual **remite copia de Decreto N° 55-MMA-2013 de fecha 22 de enero de 2013 el cual homologa el Convenio y los Anexos I, II y III, Plan de manejo y conservación de los bosques nativos.** (MdE 10 F. 02/13 Letra "H"). Expediente Interno N° 005 Folio 049 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

35.-

Nota S/N° (02-02-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Remite DVD que contiene Memoria Anual 2012.** (MdE 05 F. 01/12 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 002 Folio 048 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

36.-

Nota N° 21-ME-2013 (13-02-13) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de Decretos N° 124-ME-2013 y N° 141-ME-2013 de fecha 05 de febrero de 2013 los cuales homologan Acta Complementaria N° 674/12 y su Anexo I del Convenio MECyT N° 849/05 y Acta Complementaria N° 675/12 y su Anexo I del convenio MECyT N° 849/05.** (MdE 034 F. 04/13 Letra "S"). Expediente Interno N° 006 Folio 049 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

37.-

Nota N° 9-PE-2013 (19-02-13) del señor Víctor M. Endeiza, Secretario Legal y Técnica mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 265-MHyOP-2013 referido a: **Incremento sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada del Poder Ejecutivo**. Expediente Interno N° 007 Folio 049 Año 2013. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

38.-

Nota S/N° (19-02-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Remite DVD que contiene Estadísticas Semestrales, correspondiente al Primer Semestre del Año 2012**. (MdE 39 F. 05/13 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 008 Folio 050 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

Oficio N° 22-STJSL-SJ-13 (18-02-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Diprom S.A.C.I.F. e I. c/San Luis Provincia de cobro de sumas de dinero"**. Expte. N° 01-D-10 -IURIX N° 186825/10. (MdE 48 F. 05/13 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 009 Folio 050 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

40.-

Oficio N° 36-STJSL-SJ-13 (21-02-12) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Amaya Arnaldo y otros c/Seslep y/o Gobierno de la provincia de San Luis- Recurso de Apelación. Expte. N° 24-A-10 -IURIX N° 195030/10**. (MdE 063 F. 07/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 012 Folio 051 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

41.-

Nota N° 41-ME-2013 (28-02-13) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 440-ME-2013 por el cual se crea la Escuela Pública Bilingüe Digital "Nelson Mandela"**. (MdE 078 F. 08/13 Letra "S"). Expediente Interno N° 013 Folio 051 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

42.-

Nota S/N° (28-02-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Pone en conocimiento Acuerdo N° 112 de fecha 28-02-13, Otorga incremento salarial - Magistrados, Funcionarios y Empleados**. (MdE 79 F. 09/13 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 014 Folio 051 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

43.-

Oficio N° 69-STJSL-SJ-13 (05-03-13) del doctora Emma Beatriz Klusch, Secretaria Judicial Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Aeropuertos Argentina 2000 S.A. c/Superior Gobierno de la provincia de San Luis- Recurso Contencioso Administrativo. Expte. N° 28-A-02 -IURIX N° 187005/10**. (MdE 106 F. 12/13 Letra "K"). Expediente Interno N° 017 Folio 052 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

44.-

Nota E. N° 010-HCD-2013 (20-03-13) de la licenciada Rosana Beatriz Flores, Secretaria Administrativa Honorable Concejo Deliberante Villa de Merlo, San Luis mediante la cual **eleva Resolución N° 1253-HCD-2013 referida a: Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Villa de Merlo, el desarrollo inmobiliario propuesto por el Gobierno de la Provincia a través de San Luis Agua para el Dique Píscu Yaco y solicita a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores puedan incluir en el próximo presupuesto, la realización de la obras necesarias para garantizar los servicios de dicho dique**. (MdE 142 F. 15/13 Letra "F"). Expediente Interno N° 018 Folio 053 Año 2013. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

45.-

Oficio N° 109-STJSL-SJ-13 (21-03-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Palacios Pedro Guillermo Sol. - Beneficio de litigar sin gastos-" Expte. N° 236687/12**. (MdE 147 F. 016/13 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 019 Folio 053 Año 2013. (dm)



## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

### III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (21/11/12) del VGM Héctor Daniel Ponce, Presidente de la Asociación Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" y VGM José Domingo Ojeda Presidente del Centro de Ex-Combatientes "2 de Abril", referida a: **Dá a conocer conformidad con el anteproyecto de Ley de Renta Vitalicia "Héroes de Malvinas"**. (MdE 1264 F. 143/12 Letra "P"). Expediente Interno Nº 421 Folio 032 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/Nº (06/11/12) del presbítero doctor Hugo Adrián Von Ustinov, Presidente de la Sociedad Argentina de Derecho Canónico (SADEC), mediante la cual **agradece el dictado de la Declaración N° 40-CD-12 "XI Jornadas Académicas Anuales de Derecho Canónico"**. (MdE 1236 F. 139/12 Letra "VU"). Expediente Interno Nº 423 Folio 032 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 40-CD-12)

3.-

Nota S/Nº (11-12-12) del señor Daniel Sozzi, propietario del Barrio "Las Cascadas" referida a: **Ampliación de información y documental en referencia al Expediente Interno Nº 256 Folio 383/12 - MdE 911 Folio 102/12 Letra "S"**. (MdE 1346 F. 152/12 Letra "S"). Expediente Interno Nº 451 Folio 041 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/Nº (28-02-13) del señor Mario Molina, Presidente de la "Asociación Todos Juntos por Malvinas" referida a: **Eleva carpeta con antecedentes de dicha Asociación**. (MdE 105 F. 11/13 Letra "M") Expediente Interno Nº 016 Folio 052 Año 2013. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº (27-11-12) de la señora Lydia Manini y otros, Presidenta de la Asociación por los Derechos de las Mujeres (ADEM) referida a: **Solicitan audiencia, a efectos de interiorizarse sobre el Proyecto de Ley "Aborto No Punible"**. (MdE 1284 F. 146/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 454 Folio 042 Año 2012. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DERECHO HUMANO Y FAMILIA Y DE SALUD

6.-

Nota S/Nº de fecha 27 de noviembre de 2012, del doctor Francisco Cesar Guiñazu Abogado mediante la cual **solicita se impulse un proyecto que deje sin efecto la delegación de facultades constitucionales cedidas al Superior Tribunal de Justicia a través de la Ley Nº V-0699-2009 referida a: Autorización de uso, reglamentación, valor probatorio y eficacia jurídica del Expediente Judicial Electrónico y de las Comunicaciones Judiciales Electrónicas**. (MdE 1276 F. 145/12 Letra "G"). Expediente Interno Nº 427 Folio 034 Año 2012.-

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

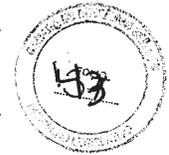
Nota S/Nº (25-03-13) del señor Rubén Scotti, Comisión de Relaciones Públicas y Protocolo, mediante la cual **solicita se declare de interés Provincial y Legislativo al 41º Congreso Juvenil Nacional "Obedientes para bendecir"**. (MdE 153 F. 016/13 Letra "S") Expediente Interno 020 Folio 053 Año 2013. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados Marcelo Amitrano y María Natalia Zabala Chacur referido a: **Héroes de Malvinas**. Expediente N° 082 Folio 113 Año 2012. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos del señor Diputado Ramón Alfredo Dominguez, referido a: **Ley de Pircas**. Expediente N° 081 Folio 113 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1.-

Fundamentos de los señores Diputados autores Fidel Haddad; Ana María Nicoletti; José Luis Rodríguez; Walter Ceballos; Carlos Alberto Ponce y Martín Ramón Gonzalez referido a: **Prorrogar Sesiones Ordinarias Año Legislativo 2012 hasta el día 14 de diciembre de 2012**. Expediente N° 149 Folio 032 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcos Cuello del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Walter Ceballos del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: **Ampliación Red de Gas Natural y solicitud de construcción Institución Escolar en el Barrio Villa Rafaela, Villa Mercedes, departamento Pedernera**. Expediente N° 148 Folio 032 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por el área que corresponda el listado completo de proveedores del Estado que colaboraron en la entrega de premios en la cena del Empleado Público**. Expediente N° 146 Folio 031 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VIII- ORDEN DEL DÍA**

**a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión**

1.-

Expediente N° 083 Folio 113 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2013 de la Municipalidad de La Calera**. (Despacho N° 95/12 Mayoría). (dm)

**b) Diferido de la Sesión del 28/11/12 - Sesión Fracasada**

1.-

**DESPACHO N° 87/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 137 Folio 028 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Campaña de Concientización y Prevención de Plantas**

Aromáticas Nativas en el Valle  
del Conlara. Miembro  
Informante Diputado Héctor  
Urquiza. (kpg)



2.-

**DESPACHO N° 88/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 141 Folio 030 Año 2012, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al museo de Malvinas “Suboficial Mayor Eduardo Guzmán” en adhesión a la conmemoración del 30 Aniversario de la Gesta de Malvinas.** Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (kpg)

3.-

**DESPACHO N° 90/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).** Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elias. (kpg)

4.-

**DESPACHO N° 91/12 – MAYORÍA**

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 065 Folio 108 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Libre acceso de personas con discapacidad a lugares públicos acompañadas por perros guías y de asistencia.** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (kpg)

5.-

**DESPACHO N° 92/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 064 Folio 107 Año 2012, Proyecto de Ley, referido a: **Jardines Maternales y de Infantes.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (kpg)

**IX- LICENCIAS**



Entonces, vamos a proceder a votar.

-Así se hace

**Sr. Presidente (Estrada):** Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**Sr. Ceballos:** ¿Me permite, Señor Presidente?

**Sr. Presidente (Estrada):** Diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Solamente para sugerir, si el Autor o los Autores del Proyecto están de acuerdo, teniendo en cuenta que éste es un Despacho del año anterior, y que habla del Treinta Aniversario del 2 de Abril, y hace unos días se cumplió el Treinta y un Aniversario, que por lo tanto se corrija y se haga la adhesión en el marco del Treinta y un Aniversario de la Gesta.

**Sr. Presidente (Estrada):** Así se hará, Diputado Ceballos.

- VIII -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO N° 090/12**

**Sr. Presidente (Estrada):** A continuación, la Cámara de Diputados va a tratar el Punto VIII, Orden del Día, Apartado b), diferido de la Sesión del 28 de Noviembre del año próximo pasado, 2012, Punto 4), Despacho N° 090/2012, Despacho Aprobado por Unanimidad, de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 034, Folio 097, Año 2012, titulado Proyecto de Ley referido a los Desfibriladores Externos Automáticos, con su Miembro Informante, la Diputada María Concepción Mazzarino. Tiene la palabra.

**Sra. Mazzarino:** Gracias, Señor Presidente. Vamos a poner en debate este Proyecto, que apunta fundamentalmente a salvar vidas.

Es un Proyecto que establece que se pueda contar en lugares públicos, con alta afluencia de gente, que circule o que permanezca en dicho lugar, puede ser un lugar público, también puede ser un lugar privado, un aparato que se denomina Desfibrilador Externo Automático, ///

E.V.R.

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**03-04-2013 - 12.38 Hs.**

//// que es un aparato electrónico, portátil que diagnostica y trata el paro cardio respiratorio, cuando ese paro es debido a la fibrilación, cuando el corazón tiene

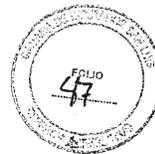
actividad eléctrica pero sin actividad mecánica, o bien cuando aparece una taquicardia ventricular sin pulso, cuando hay actividad eléctrica y en este caso, el bombeo sanguíneo es ineficaz.

Este aparato lo que hace es restablecer un ritmo cardíaco efectivo, eléctrica y mecánicamente, es un aparato que se está usando en distintos países con resultados positivos y, esto se usa en el caso que se da una situación de muerte súbita. La muerte súbita en el 80% de los casos se da por los casos que acabo de mencionar y que son las que atiende el desfibrilador externo automático.

Es un aparato de muy fácil uso, por lo tanto, lo pueden manipular o usar personas que no son del sistema de salud sino que pueden ser ciudadanos que han sido capacitados, puede ser el mismo personal que trabaje en el lugar donde este el desfibrilador, requiere de una capacitación que puede ser de dos o tres horas, y además también requiere de que este personal, que puede ser el mismo que trabaje en la Institución donde se coloque el Desfibrilador, o pueden ser agentes de la fuerza de seguridad, tenga conocimientos de técnicas de resucitación cardiopulmonar. Que también son técnicas que la Sociedad de Cardiología tiene organizado capacitaciones, esas capacitaciones se hacen a ciudadanos, a socorristas, a bomberos a fuerzas de seguridad e inclusive a docentes, porque son maniobras que son fáciles de utilizar.

Existen algunos de estos aparatos, de estos Desfibriladores que además están, no solamente se pueden utilizar para desfibrilar, sino también tienen sistemas que van indicando qué tipo de reanimación hay que utilizar. Es decir, el aparato indica a la persona que lo está usando, cuándo tiene que aplicar la actividad eléctrica o cuándo debe aplicar las maniobras de su situación cardiovascular.

Es un sistema sencillo y es tan importante, porque en el caso de la muerte subita cuando la atención debe hacerse en los primero 5 minutos en que se da el proceso de muerte súbita, ¿cómo se hace actualmente?, se convoca a emergencias, llega la ambulancia y normalmente hace lo mismo, lo que pasa, que la ambulancia cuando llega, normalmente llega tarde, por eso estamos planteando este proyecto, que creemos que si bien todas las enfermedades del aparato circulatorio, cardiovasculares, tienen mucho que ver con la prevención, el cambio de hábito de vida de la persona, estamos en este caso actuando de manera secundaria, cuando ya la enfermedad esta, y se da este proceso de muerte súbita, pero si se actúa dentro de los primeros 5 minutos, de producido el hecho, es muy probable que entre un 45 y un 75% de las personas puedan superar esta situación, pero



si la importancia que le damos a este proyecto que lo que establece fundamentalmente es que obligatoriamente se adquieran, se ponga en funcionamiento y se haga el mantenimiento correspondiente de estos Desfibriladores en lugares de afluencia masiva de gente, o en aquellos lugares en donde exista algún riesgo de que esta situación ocurra. Y que estos aparatos siempre estén en condiciones aptas y disponibles para que sean usadas en caso de necesidad.

Por otro lado, la legislación establece que existan estos lugares y mientras haya gente circulando o permaneciendo en estos lugares, o sea, mientras haya actividad, personas que puedan utilizar el Desfibrilador y que tengan conocimiento de reanimación cardiopulmonar, para que dada una situación, se puedan salvar la vida que ha tenido problema.

Finalmente, también establece la autoridad de aplicación que es el Ministerio de Salud, el cual deberá determinar para que esto se aplique de manera progresiva, los lugares indicados donde haya mayor afluencia de público, donde debe existir el Desfibrilador y que esto se haga a través de un cronograma donde se vaya aplicando la norma de manera paulatina.

También contempla la capacitación de las personas tal como planteamos antes, que es necesario que haya capacitación, y la firma del convenio con entidades que estén dispuestas y ya tengan programas de esta naturaleza para capacitar a las personas.

Creemos que este es un proyecto importante, es un proyecto que lo hemos conversado incluso en reuniones de comisión con las autoridades del Ministerio de Salud, que ellos estaban previendo, y sobre todo también pensando en el tema de la probabilidad de la concurrencia en nuestra provincia de los Panamericanos y los Para Panamericanos que digamos, avanzar en este sentido y con la Asociación Cardiológica de San Luis que veían con beneplácito que esta regulación pudiera estar presente en nuestra provincia para avanzar en este tema.

Así que bueno, yo solicito a todos los Diputados que nos acompañen con este proyecto, porque creemos que en este camino vamos a lograr salvar vidas y que de eso se trata el mismo.

**Sr. Presidente (Estrada):** Gracias Diputada Mazzarino.

Diputado Haddad tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias Presidente. Como decía la Miembro Informante cuando este proyecto se presentó no estaba presente en la Comisión de Salud, hicimos algunas

objecciones, personalmente yo planteo esto, cuando lo leí al principio y no conociendo bien la técnica de estos aparatos, hasta que podría llegar a ser una cosa peligrosa de que alguien aplicara un Desfibrilador a quien no tenía fibridad en el corazón, es decir, en definitiva el que tenía posibilidad de salvarse lo terminaba matando.

Con muy buen criterio se invitó al Director del Hospital y a la gente del Servicio de Cardiología del Hospital, quienes concurrieron, y sobre todo vino un médico que no recuerdo el nombre, pero que entendía muy bien el funcionamiento, ///

**SMD**

**SONIA DAVILA**

**03/04/2013 12:48 Hs.**

/// y ahí es que nos explicó que estos aparatos no son como los desfibriladores que tradicionalmente habíamos conocido sino que son desfibradores que, por eso se llaman automáticos, que digamos, cuando la persona tiene el incidente, el mismo aparato le va diciendo al que opera, más allá que está bien que se haya previsto la capacitación que en todos los lugares haya gente capacitada, pero en realidad por lo que explicaron, lo puede hacer cualquier persona, inclusive yo diría hasta gente que no tiene experiencia, porque el mismo aparato le va diciendo: coloque un electrodo en tal lugar y, de acuerdo a lo que el aparato le va leyendo le va diciendo si necesita reanimación respiratoria o cardíaca, le va diciendo todo lo que hay que hacer el propio aparato, o sea que prácticamente el aparato guía al operador, no necesita ni que sea un médico, un enfermero o diplomado, naturalmente que cuando estos aparatos se vayan incorporando, por ejemplo en un Supermercado, que yo supongo que va ser el tipo de lo que la reglamentación que dice: La Autoridad de Aplicación deberá tener los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos precedentes, o sea, la reglamentación va tener que decir a quienes les corresponde y a quienes no, cuales son los parámetros.

Aunque creo que sería bueno se converse después, con quien vaya a hacer la redacción de la Reglamentación, que debería haber un enlace entre estos y las habilitaciones municipales, es decir, fijado los parámetros, que los municipios, por supuesto que estamos hablando en realidad de Municipalidades de determinada cantidad de habitantes, tomen en cuenta esto para que sea una exigencia como está el tema de los matafuegos por ejemplo, que sea una exigencia, para poder dar la habilitación municipal a estos lugares de concurrencia masiva que cuenten con este desfibrilador automático, realmente yo creo, como en alguna oportunidad hablé del tema de los

que la gente no se enferme, que para ello hay que aplicar la medicina preventiva y, en la base de lo que es la salud humano y en estos temas que tienen que ver con las enfermedades cardiovasculares está, por supuesto, el cambio de hábitos donde tiene que incorporar se una dieta sana, evitar el tabaquismo, la obesidad, el tratamiento de la diabetes, la hipertensión arterial, el tema de la incorporación baja de grasa, pero todas estas medidas, más la que estamos planteando no son incompatible ni contradictorias sino que son complementarias, cuando ya la enfermedad se produjo, estamos sujetos a que ocurra una situación de muerte súbita y en ese sentido va actuar esta Ley.

Por otra parte, la Ley también establece sanciones, en caso de que su aplicación no sea tal como se estableció en ella, que va desde apercibimientos hasta clausura.

Creemos que estamos dando un paso importante en materia de salud, particularmente, creo que a veces se habla de salud pensando solamente en la enfermedad, yo creo que en salud hay que pensar pensando en la salud, no en la enfermedad y todas las medidas que podamos implementar, que tengan que ver con la prevención, realmente van a ser mucho más fructíferas y van a salvar muchas más vidas que cuando ya la situación se da de manera, a veces, irremediables por más que uno tenga un sistema con toda la complejidad que hay hoy en día. En este caso lo que estamos haciendo es utilizar la tecnología disponible, para conocer que sea accesible a nuestra comunidad, una premisa que nos enseñó el Doctor Carrillo, cuando era Ministro de Salud, en la época de Perón. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Estrada):** Gracias Diputada Mazzarino.

Vamos a habilitar la votación, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, por favor

-Así se hace

**Aprobado por unanimidad.**

Con el voto unánime de los Señores Diputados, se le ha dado Media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado Provincial para su revisión.

- IX -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO 91/12**

**Sr. Presidente (Estrada):** Continuamos con el tratamiento del presente Sumario, en el Orden del Día, punto 8°, Apartado B, diferido de la Sesión del 28 de noviembre de 2012, Punto 3, Despacho N° 91/12, con Dictamen de Mayoría de la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el Expediente N° 65, folio 108 del año 2012: Proyecto

disyuntores diferenciales, creo que es un avance de la técnica que va salvar vidas, entonces, me parece realmente muy importante la existencia de la Ley con un aparato tan simple de usar y que puede ser tan útil, todos sabemos, como decía la Miembro Informante, tiene la importancia de la asistencia inmediata, claro, como decía la Miembro Informante, naturalmente y evidentemente cuando la ambulancia llega, pública o privada, siempre va a llegar tarde, digamos, por eso es importante y creo que además va a ser importante que la Reglamentación, por ejemplo, se coloque alguna cartelera que indique en qué lugar está ubicado y que diga: este establecimiento cuenta con desfibrilador automático, porque realmente, estábamos hablando cuando esta Ley se comentaba de los Estadios no solo de los Estadios de Fútbol, últimamente ha tenido, felizmente, un gran impulso el básquet y hay una concurrencia bastante masiva a los partidos, por lo menos a los dos equipos que están compitiendo en torneos de tipo federal de básquet, vóley, en fin, yo creo que todos estos lugares donde hay prácticas deportivas va ser muy importante que esto exista.

Recuerdo que le preguntamos si tenían idea del valor, lo mencionaron, no recuerdo en este momento, pero tampoco era un valor que pueda desequilibrar una economía de ningún ente público o privado, entonces creo que si hoy la técnica de parte de la medicina pone a nuestro alcance, un elemento tan importante que puede salvar vidas nos parece muy bien la existencia de esta Ley, y bueno, por supuesto que confiamos en el efectivo cumplimiento, por eso creo que la contribución de los municipios al cumplimiento de la Ley en la medida que se establezca la obligatoriedad de la existencia, para la habilitación municipal a los establecimientos que estén dentro de los parámetros que exige la reglamentación, creo que va ayudar mucho al efectivo cumplimiento de la Ley. Nada más Presidente.

**Sr. Presidente (Estrada):** Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? ¿Desea cerrar el debate Diputada Mazzarino? Tiene la palabra.

**Sra. Mazzarino:** Quería decir que los montos, los precios de los desfibrilador varían, pero bueno pueden ser de 2000 dólares o más o menos, no es un aparato que sea tan oneroso como para que no se pueda colocar.

Esto obliga a quienes, desde el ámbito privado están por cualquier dueño o administrador o por cualquier título, hasta llevando adelante una actividad que sea de afluencia masiva. Lo que yo quería plantear, que es cierto que la medicina debe fundamentalmente trabajar en la prevención de las enfermedades, nosotros esperamos a

que la gente no se enferme, que para ello hay que aplicar la medicina preventiva y, en la base de lo que es la salud humano y en estos temas que tienen que ver con las enfermedades cardiovasculares está, por supuesto, el cambio de hábitos donde tiene que incorporar se una dieta sana, evitar el tabaquismo, la obesidad, el tratamiento de la diabetes, la hipertensión arterial, el tema de la incorporación baja de grasa, pero todas estas medidas, más la que estamos planteando no son incompatible ni contradictorias sino que son complementarias, cuando ya la enfermedad se produjo, estamos sujetos a que ocurra una situación de muerte súbita y en ese sentido va actuar esta Ley.

Por otra parte, la Ley también establece sanciones, en caso de que su aplicación no sea tal como se estableció en ella, que va desde apercibimientos hasta clausura.

Creemos que estamos dando un paso importante en materia de salud, particularmente, creo que a veces se habla de salud pensando solamente en la enfermedad, yo creo que en salud hay que pensar pensando en la salud, no en la enfermedad y todas las medidas que podamos implementar, que tengan que ver con la prevención, realmente van a ser mucho más fructíferas y van a salvar muchas más vidas que cuando ya la situación se da de manera, a veces, irremediables por más que uno tenga un sistema con toda la complejidad que hay hoy en día. En este caso lo que estamos haciendo es utilizar la tecnología disponible, para conocer que sea accesible a nuestra comunidad, una premisa que nos enseñó el Doctor Carrillo, cuando era Ministro de Salud, en la época de Perón. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Estrada):** Gracias Diputada Mazzarino.

Vamos a habilitar la votación, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, por favor

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.**

Con el voto unánime de los Señores Diputados, se le ha dado Media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado Provincial para su revisión.

- IX -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO 91/12**

**Sr. Presidente (Estrada):** Continuamos con el tratamiento del presente Sumario, en el Orden del Día, punto 8º, Apartado B, diferido de la Sesión del 28 de noviembre de 2012, Punto 3, Despacho N° 91/12, con Dictamen de Mayoría de la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el Expediente N° 65, folio 108 del año 2012: Proyecto



# H. Cámara de Diputados

San Luis

*Proyecto de Ley*  
*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia*  
*de San Luis, sancionan con fuerza de*  
*Ley*

## DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)

ARTÍCULO 1º.- Instituyese, con carácter obligatorio, la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transiten o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2º.- Las obligaciones establecidas en la presente Ley estarán a cargo del propietario, locatario, administrador o quien por cualquier título explote el lugar, conforme lo determine la reglamentación en cada caso.-

ARTÍCULO 3º.- Los establecimientos comprendidos por esta Ley deberán contar, en todo momento de actividad o permanencia de personas, con personal capacitado técnicamente para el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica.-

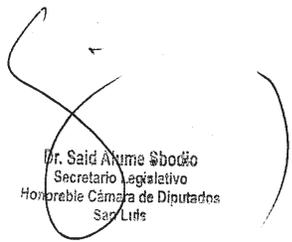
ARTÍCULO 4º.- La Autoridad de Aplicación deberá:

- Determinar los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos de la presente Ley;
- Establecer un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados por la Ley, comenzando por los de mayor concurrencia;
- Determinar la capacitación exigida en los términos del Artículo 3º;
- Realizar la promoción y difusión de la presente Ley;
- Suscribir convenios con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad de acuerdo a los parámetros exigidos;
- Establecer cualquier otra disposición para la correcta implementación de esta Ley.-

ARTÍCULO 5º.- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente será sancionado progresivamente con penas de:

- Apercibimiento;
- Suspensión del establecimiento de concurrencia masiva;
- Clausura.-

  
*Polen Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
Sr. Said Artime Sborcio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis





Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 03 de abril de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.-

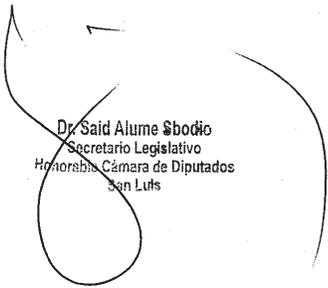
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 020-DL-13  
(Mg)



Comares de - Libro de Depocho legislativo Nota N° 020 de 2013, od junto  
 Anuncios de procedente N° 034-097-2012 con medio de comunicación referida  
 al: desfiladores & Termos Automáticos (DEA)

Libro Nota N° 012-11-2013  
 medio legislativo N° 1-  
 de personas con discapacidades por personas ciegas



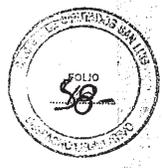
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autentado Entregado por:  
 Ofic. Receptor: *[Signature]* Fecha 04/04/13 Hora 13:25  
 Firma *[Signature]* Aclaración *[Signature]*

DIPUTADOS

24/13 Hora 13:25

*[Signature]*





Se vota y se registran siete (7) votos y dice el



**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por mayoría.

Vamos a pasar ahora al tratamiento del Despacho N 93-HCS-14, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)”.

9

### **DEFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)**

**Sra. Leyes.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

**Sra. Leyes.**- Gracias señor presidente, compañeros senadores.

Solicito la palabra para considerar el Despacho N° 93-HCS-14, que ha emitido la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, referido al Proyecto por el cual se establece la obligatoriedad de contar con los Desfibriladores Externos Automáticos en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis.

Debemos destacar que este Proyecto de Ley tiene como autoría al Doctor Amitrano y a la Licenciada Graciela Mazzarino.

Señor presidente, señores senadores: según las encuestas autorizadas a nivel internacional y a nivel nacional, las enfermedades cardiovasculares encabezan la lista de las causas de mortalidad general, por lo que constituyen una problemática que requiere una permanente atención en orden a la prevención y al tratamiento de las mismas.

Teniendo en cuenta los avances tecnológicos que se han producido en los últimos años, han hecho posible que hoy contemos con herramientas idóneas para tratar en algunos casos estas enfermedades cuando se presentan como un desvanecimiento y de no actuar con rapidez pueden ocasionar la muerte de quién lo padece en ese momento.

En gran parte de estos supuestos, se origina en la fibrilación ventricular, es decir, en un trastorno del ritmo cardíaco, lo que puede superarse con la utilización de un equipo especial que produce la desfibrilación temprana y asegura, en una gran cantidad de casos, la supervivencia de la persona.

Contando con estas técnicas mencionadas, se disminuye en el tiempo en que se materializa la reanimación de la persona.

En la actualidad, se traslada al afectado hasta un centro asistencial donde se cuenta con estos equipos de reanimación, el presente Proyecto de Ley, persigue un avance -en cuanto a esta materia- al prever que existan equipos portátiles en el lugar donde exista una concurrencia masiva de gente-

Por cierto que el personal que esté a cargo, debe estar capacitado para operarlo, lo cual va a permitir acortar el tiempo de una intervención en beneficio de la salud de la persona afectada.

Conforme a lo mencionado o lo manifestado el Artículo 1° de este proyecto de ley, establece la obligatoriedad de la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en condiciones para atender de manera inmediata a las personas que transiten o permanezcan en aquellos lugares públicos o privados, volvemos a repetir de concurrencia masiva.

La obligación se impone al propietario, al locatario administrador o a quien por cualquier otro título explote comercialmente este lugar, conforme lo determina la reglamentación.

Debemos mencionar que en el Artículo 6° del Proyecto en consideración, determina como Autoridad de Aplicación de la Ley al Ministerio de Salud de la Provincia, quién deberá, por vía reglamentaria, determinar cuáles son los parámetros que posibiliten la aplicación de la presente ley, por ejemplo, definir el concepto de concurrencia masiva y de alto riesgo, establecer un cronograma progresivo para que el sistema entre en funcionamiento. También la capacitación que deben adquirir quienes vayan a operar todo este equipamiento y en general establecer cualquier otra disposición que fuere necesaria con la finalidad señalada.

Por todo lo expresado y teniendo en cuenta que el tema de este equipamiento, de los desfibriladores, señor presidente, señores senadores, es tan importante, es que esta Comisión ha expedido este Despacho para que sea considerado por los señores senadores a quienes les pido el voto favorable, porque con este despacho, ya al tener media sanción de la Cámara de Diputados, se convierte en Ley y pasa al Poder Ejecutivo.

Muchísimas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias señora senadora.



Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a votación al Proyecto de Ley “Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)”. Los señores senadores que estén por la afirmativa pueden levantar la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad, ha completado el tratamiento en la Legislatura Provincial con lo cual será girado al Poder Ejecutivo.

10

### CIERRE DE LA SESIÓN

**Sr. Presidente (Díaz).**- Señores senadores no habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión declarado finalizada la misma.

Son las 14:53 horas

# Legislatura de San Luis

Ley N° III-0901-2014



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

## DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)

- ARTÍCULO 1°.- Institúyese, con carácter obligatorio, la adquisición, puesta en funcionamiento y mantenimiento de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) en condiciones aptas de disponibilidad para atender de inmediato personas que transiten o permanezcan en los lugares públicos y privados de concurrencia masiva o de alto riesgo en el ámbito de la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2°.- Las obligaciones establecidas en la presente Ley estarán a cargo del propietario, locatario, administrador o quien por cualquier título explote el lugar, conforme lo determine la reglamentación en cada caso.-
- ARTÍCULO 3°.- Los establecimientos comprendidos por esta Ley deberán contar, en todo momento de actividad o permanencia de personas, con personal capacitado técnicamente para el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), y promover el entrenamiento y capacitación de su personal en técnicas de resucitación cardiopulmonar (RCP) básica.-
- ARTÍCULO 4°.- La Autoridad de Aplicación deberá:
- a) Determinar los parámetros de concurrencia masiva y de alto riesgo en los términos de la presente Ley;
  - b) Establecer un cronograma para la progresiva implementación en los ámbitos alcanzados por la Ley, comenzando por los de mayor concurrencia;
  - c) Determinar la capacitación exigida en los términos del Artículo 3°;
  - d) Realizar la promoción y difusión de la presente Ley;
  - e) Suscribir convenios con instituciones que realicen capacitación al personal y miembros de la comunidad, de acuerdo a los parámetros exigidos;
  - f) Establecer cualquier otra disposición para la correcta implementación de esta Ley.-
- ARTÍCULO 5°.- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente Ley, será sancionado progresivamente con penas de:
- a) Apercibimiento;
  - b) Suspensión del establecimiento de concurrencia masiva;
  - c) Clausura.-

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

  
GABRIEL BERTOLEVES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Lidia Aizema Ghobis  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



# Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 6º.- El Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis será la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 7º.- Esta Ley entrará en vigencia a los SESENTA (60) días corridos desde la Reglamentación de la misma por parte del Poder Ejecutivo.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-

aeo

Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

Ing. Agrón, JORGE RAUL DIAZ  
Residente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Dr. Saúl Aluma Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Sr. RAMONALBERTOLEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

**ES COPIA**

Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

Sr. RAMONALBERTOLEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 15 de Octubre de 2014.-

A la Sra. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de  
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **III-0901-2014**.  
Sancionada en Sesión del día 15 de Octubre del año 2014, para su conocimiento.-  
Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

  
**Sr. RAMON BERTOLEYES**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Ing. Agrón JORGE RAÚL DÍAZ**  
*Presidente*  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 17-10-2014 Hora: 10:55  
Fojas: \_\_\_\_\_  
FIRMA

NOTA N° 461-HCS-2014.-

Secretaría Legis. - Registro Notas Varias  
N° Int. 405005/14 Entró 17/10/14  
Destino: A la Sra. Concepción Mazzarino  
Salió: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Volvió \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
Archivo: \_\_\_\_\_  
Firma